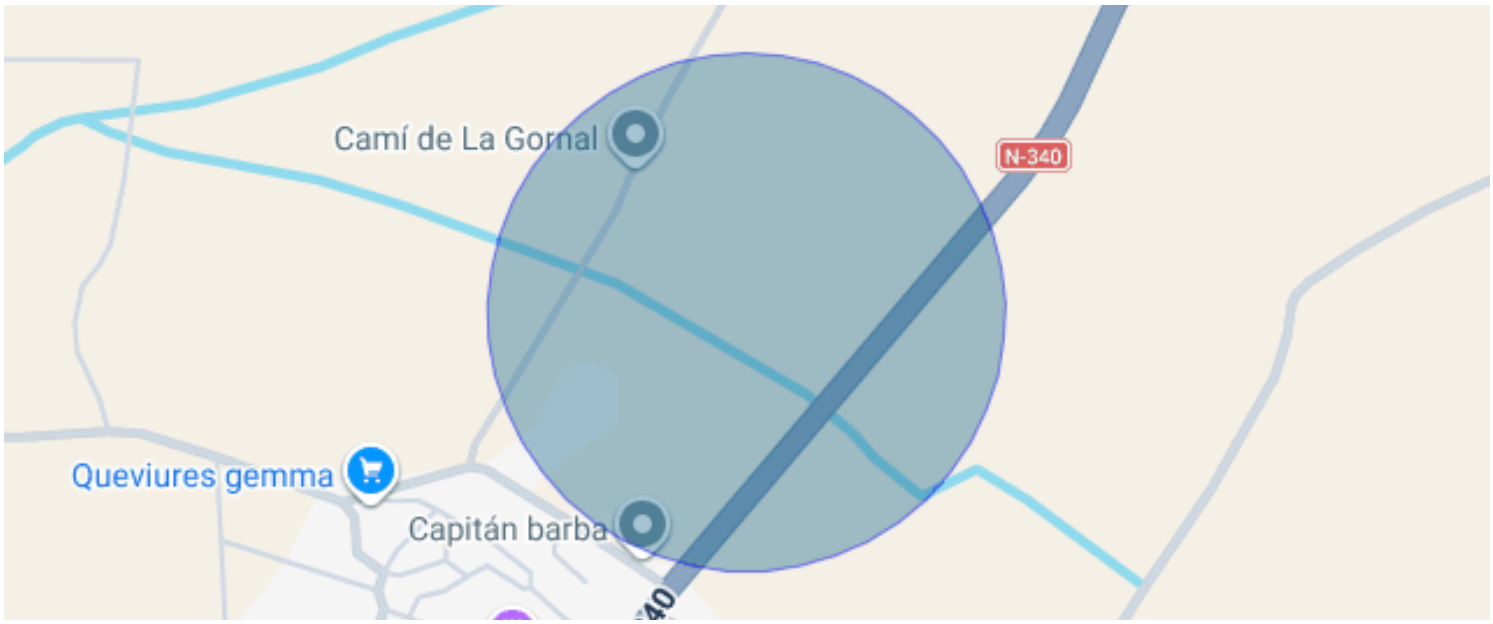


FINCA DE 439 HA CON MASÍA CATALOGADA EN VENTA, CASTELLET I LA GORNAL

Castellet i la Gornal / Alt Penedès

Precio	2.200.000 €
Terreno	4.390.000 m²
Clasificación energética	Pendiente
Clasificación de emisiones	Pendiente


Camí de La Gornal
N-340
Queviures gemma
Capitán barba

Castellet i la Gornal / Alt Penedès

Finca de 439 ha en el Alt Penedès, cerca de Sitges: viñedos DO Cava y Cataluña, coto de caza, masía catalogada por rehabilitar y vistas al mar.

La masía, catalogada y hoy en ruinas, corona una loma y domina la finca. Conserva los muros de piedra, la cubierta de teja a dos aguas y un cuerpo cilíndrico adosado a la fachada. Es la base para un proyecto de residencia o de turismo rural, siempre dentro de lo que permita su catalogación.

Desde lo alto, la vista cruza el pinar hasta el Mediterráneo. Hacia el interior se abre sobre el llano y las sierras que lo cierran, con atardeceres largos.

La tierra combina viñedos inscritos en las Denominaciones de Origen Cava y Cataluña, olivos, pinar y monte bajo de palmito y retama. Hay además un pozo de piedra y un coto de caza privado.

Las pistas forestales están en muy buen estado porque las mantiene el Parque. La mayor parte de la finca tiene acceso rodado privado, reservado a la propiedad y a la vigilancia del Parque: aislamiento real a poca distancia de Sitges y de Barcelona, con conexión por autopista.

Escríbenos para recibir más información o concertar una visita privada a la finca.

Honorarios de la agencia: incluidos en el precio o a cuenta del vendedor.

Impuestos y gastos de compra (a cargo del comprador, no incluidos en el precio):

- Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP): sujeto a la tarifa vigente en Cataluña, que actualmente, con carácter general, es progresiva y se calcula aplicando los siguientes tramos sobre el precio de venta:
  - 10 % hasta 600.000 €.
  - 11 % entre 600.000 € y 900.000 €.
  - 12 % para la parte que exceda de 900.000 € hasta 1.500.000 €.
  - 13 % para la parte que exceda de 1.500.000 €.
- Supuestos especiales: existen tipos reducidos y beneficios fiscales para determinados colectivos, como el 5 % para jóvenes de hasta 35 años que adquieran su vivienda habitual y cumplan los requisitos legales de renta, familias numerosas, familias monoparentales o personas con discapacidad, y otros supuestos previstos en la normativa tributaria vigente.
- Gastos de Notaría y Registro de la Propiedad: a cargo del comprador, calculados conforme a los aranceles oficiales regulados legalmente (su importe final dependerá de la extensión de la escritura, copias expedidas y número de fincas registrales).
- Gestoría (opcional, solo en caso de contratarla): honorarios profesionales según tarifa de la gestoría elegida libremente por el comprador.
- Gastos de financiación (en caso de solicitar hipoteca): no incluidos en el precio; correrán a cargo del comprador los gastos derivados de la tramitación del préstamo hipotecario que legalmente le correspondan (tales como la tasación del inmueble y eventuales comisiones bancarias según las condiciones de su entidad financiera).

Datos técnicos y de identificación:

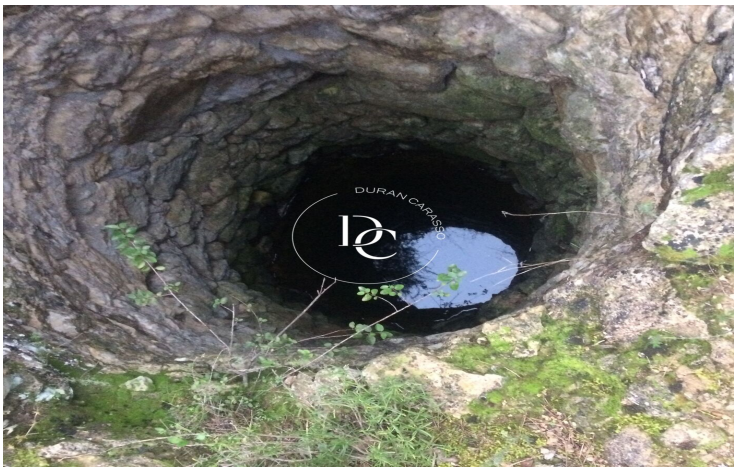
















Los datos de cada inmueble no son parte de una oferta o de un contrato. No se deben considerar exactas o factuales las declaraciones hechas por Durán Carasso Grupo Inmobiliario, verbalmente o por escrito, respecto del inmueble, el estado en que se encuentra o su valor. Las fotografías solamente muestran partes determinadas de los inmuebles tal y como eran en el momento en que se tomaron. Las dimensiones, áreas y distancias que se facilitan son solamente aproximadas y deben ser comprobadas por el cliente. Las imágenes generadas mediante ordenador son solamente una indicación del posible aspecto del inmueble, y pueden cambiar en cualquier momento. La información respecto a un inmueble es susceptible de cambiar en cualquier momento.

Contacta con nosotros si deseas tener más información o concertar una visita.

Avda. Camí Capellans, 73
08870, Sitges
Tel: +34 935 178 067

info@durancarasso.com
https://www.durancarasso.es